



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DE LA UNION, PAZ Y EL DESARROLLO".

Resolución Directoral de UGEL N° 000003 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

San Pablo,

03 ENE 2023

VISTO, MEMORANDO N° 9-2023-GR-CAJ/DRE/UGEL-SP/D-FQN., de fecha 03 de enero del 2023, el INFORME N° 002-2023-GR-CAJ/DRE/UGEL-SP/OA-APER, de fecha 03 de enero del 2023; y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Pablo, garantizar la debida aplicación de las disposiciones legales y el normal desarrollo de las actividades Técnico - Pedagógicas y Administrativas, en sujeción a la política del sector.

Que, según el literal i) del artículo 41 de la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" concordante con el literal c) del artículo 148 de su Reglamento aprobado con el D.S. N° 004-2013-ED, establece que los profesores que laboran en las Áreas de Gestión Institucional, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los periodos de licencia con goce de remuneraciones. La Dirección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada fija mediante resolución el mes en que se debe hacer efectivo las vacaciones, las cuales se deben otorgar entre los meses de abril y noviembre de cada año;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N°08-2022-MINEDU, publicado el 13 mayo 2022, incorpora el literal d) al artículo 148 del Reglamento de la Ley De La Reforma Magisterial 29944 mismo que a la letra dice: "d) *Excepcionalmente en aquellas instituciones educativas donde el director tiene aula u horas a cargo, las vacaciones pueden ser tomadas entre enero y febrero, para lo cual el director tomará las medidas necesarias a fin de garantizar el buen funcionamiento de la IE*".

Que, mediante la DIRECTIVA N° 01-2020-GR.CAJ-DRE/UGEL-SP/AGAIE-OPER, "DISPOSICIONES QUE REGULAN EL DESCANSO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO" aprobado mediante Resolución Directoral N° 000578- 2020-GR.CAJ/DRE/UGEL-SP, de fecha 12 de octubre del 2020; tiene por tiene por finalidad, establecer las pautas y procedimientos, que permita asegurar y garantizar el oportuno descanso vacacional de los trabajadores, nombrados y contratados comprendidos en el régimen de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial; del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), de la Sede Institucional, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, de conformidad a las normas legales vigentes.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 123-2022- MINEDU, se Aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial".

Que, mediante el numeral 7 de la Resolución Viceministerial mencionada en el acápite anterior señala que: "Las vacaciones es un derecho que tiene el(a) profesor(a) nombrado(a) que se desempeña en el área de desempeño laboral de gestión pedagógica y el(a) profesor(a) que se desempeña en las áreas de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación, de poder gozar de descanso físico remunerado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de estos".

Que, mediante INFORME N° 002-2023-GR-CAJ/DRE/UGEL-SP/OA-APER, de fecha 03 de enero del 2023, el Jefe de Personal de la UGEL San Pablo, sugiere emitir el acto resolutorio de la programación de vacaciones de los directores por Encargo y de Funciones de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Pablo para el año 2023.

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe><https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DE LA UNION, PAZ Y EL DESARROLLO".

Resolución Directoral de UGEL N° 001003 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

Que, mediante MEMORANDO N° 9-2023-GR-CAJ/DRE/UGEL-SP/D-FQN., de fecha 03 de enero del 2023, el Despacho Directoral autoriza proyectar la resolución de programación de vacaciones de los directores por Encargo y de Funciones de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Pablo para el año 2023

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y con las visaciones por los Jefes del Área de Gestión Administrativa, Área de Gestión Institucional, Área de Asesoría Jurídica y por el Especialista Administrativo de Personal;

De conformidad con la Ley N° 28044-Ley General de Educación; Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial; Reglamento de la Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED; Decreto Supremo N°08-2022-MINEDU; T.U.O. de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS; Resolución Viceministerial N° 123-2022- MINEDU; DIRECTIVA N° 01-2020-GR.CAJ-DRE/UGEL-SP/AGAIE-OPER, "DISPOSICIONES QUE REGULAN EL DESCANSO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO" aprobado mediante Resolución Directoral N° 000578- 2020-GR.CAJ/DRE/UGEL-SP;

SERESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la programación de vacaciones de los directores por Encargo y de Funciones de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Pablo para el año 2023, de acuerdo con los **ANEXOS** que se adjunten al presente; por los considerandos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la UGEL San Pablo, notifique a los interesados para su conocimiento; y a las Oficinas correspondientes para su cumplimiento, de acuerdo a los Art. 18° y 20° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS.

ARTICULO TERCERO. - DAR CUMPLIMIENTO el Rol de Vacaciones 2023, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución,

ARTÍCULO CUARTO. – PUBLÍQUESE, el presente Acto Administrativo en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local-San Pablo (www.ugelsanpablo.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

M. Cs. FERNANDO QUIROZ NARVÁEZ.
DIRECTOR DE LA UGEL SAN PABLO

Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines Atentamente.

Esmaro Vigo/Peralta
Técnico Administrativo
Unidad de Gestión Educativa Local
SAN PABLO

UGEL/SP
DU/GE/FON
DG/IN/CD
AG/A/ER/R
AA/J/ER/V
PROV/IA/B

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe>
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DE LA UNION, PAZ Y EL DESARROLLO".

Resolución Directoral de UGEL N° 00 1003 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

ANEXOS

RELACION DE DIRECTORES POR ENCARGOS Y DE FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SAN PABLO QUE HARÁN USO DE VACACIONES PERIODO 2023.

INICAL

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL	TIPO DE IE	MES VACACIONES
	N° 1417	MUÑOZ	MUÑOZ	MARTHA JOSEFINA	INICIAL	UNIDOCENTE	17/07 AL 15/08/23
	N° 195	ZEGARRA	PAREDES	CLAUDIA ELIZABETH	INICIAL	POLIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
4	N° 257	MOSTACERO	CASTILLO	KATIA CECILIA	INICIAL	MULTIGRADO	01/08 al 30/08/23
6	N° 196	BALCAZAR	VIGIL	FELICITA ESTHER	INICIAL	UNIDOCENTE	17/07 AL 15/08/23
	N° 327	MURILLO	GONZALES	GLORIA ELIZABETH	INICIAL	UNIDOCENTE	02/10 AL 31/10/23
	N° 376	MERLO	ARAMBURU	KEEY SAADIT	INICIAL	UNIDOCENTE	01/11 al 30/11/23
	N° 336	SALDAÑA	BURGOS	MARÍA ROSA	INICIAL	UNIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
	N° 220	CALLIRGOS	AGÜERO	MONICA YANET	INICIAL	MULTIGRADO	01/11 al 30/11/23
11	N° 259	LOZANO	VÁSQUEZ	MARIZA ELIZABETH	INICIAL	UNIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
	N° 174	TARRILLO	CHAMBERGO	MIRIAM ELENA	INICIAL	POLIDOCENTE	01/01 al 30/07/23
	N° 222	CASTREJON	VALDEZ	MARIA BERTHA	INICIAL	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
	N° 238	JULCA	HERRERA	ALEJANDRINA	INICIAL	POLIDOCENTE	01/02 al 28/02/23
	N° 032	CRUZADO	ESCALANTE	CECILIA MARIBEL	INICIAL	UNIDOCENTE	01/07 AL 30/07/23
16	N° 087	VERGARA	NUÑEZ	NANCY ELIZABETH	INICIAL	MULTIGRADO	01/10 al 30/10/23
17	N° 243	VERASTEGUI	VIGO	MARISOL	INICIAL	POLIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
18	N° 258	GALVEZ	BURGOS	CAROLINA	INICIAL	UNIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
	N° 228	TERAN	SALDAÑA	LILIA MARLENE	INICIAL	UNIDOCENTE	01/10 al 30/10/23

PRIMARIA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL	TIPO DE IE	MES VACACIONES
1	821294	BASAURI	CONDORI	FREDDY REYNALDO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
3	821336	PALOMINO	DÍAZ	LUIS NOLBERTO	PRIMARIA	MULTIGRADO	02/10 al 31/10/23
4	821223	SANDOVAL	ARMAS	GIOVANNI	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/11 al 30/11/23
8	821134	SANDOVAL	ARMAS	VILMA	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/07 al 30/07/23
9	821015	ZAMBRANO	CHOLÁN	JOSÉ MIGUEL	PRIMARIA	POLIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
10	82253	VARGAS	SUAREZ	CELSO FIDEL	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/05 al 30/05/23
11	82265	CHOLAN	YDROGO	SARA NOEMI	PRIMARIA	MULTIGRADO - POLIDOCENTE	01/09 al 30/09/23

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe>

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DE LA UNION, PAZ Y EL DESARROLLO".

Resolución Directoral de UGEL N° 001003 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

12	821127	GOICOCHEA	VARGAS	DORALIZ MERCEDES	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/08 al 30/08/23
13	821444	TONGOMBOL	CASTREJON	MANUEL ALEJANDRO	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
14	82257	VÁSQUEZ	CORREA	MARIBEL HAYDEE	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/10 al 30/10/23
15	821264	CHAVARRIA	GARCÍA DE CABANILLAS	JAMES ROSARIO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/08 al 30/08/23
16	82908	ESPINOZA	CABANILLAS	NIMIA ROSA	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/11 al 30/11/23
17	82267	COTRINA	VARGAS	YOLANDA	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/06 al 30/06/23
18	82283	SALDAÑA	DIAZ	LUIS FERNANDO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 30/02/23
19	82264	MENDOZA	QUISPE	DELIA DEL ROCÍO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
20	82842	TERÁN	SÁNCHEZ	SEGUNDO MANUEL	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
21	821064	LEON	PLASENCIA	ELMER HUMBERTO	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/08 al 30/08/23
22	821631	PALOMINO	DÍAZ	EDWIN OSCAR	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/07 al 30/07/23
23	82308	ROMERO	DEZA	GERMAN NERON	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 28/02/23
24	821012	ANGULO	CABANILLAS	VICTOR MANUEL	PRIMARIA	MULTIGRADO	02/10 al 31/10/28
26	821357	MARÍN	ESPINOZA	RUTH ROSARIO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 28/02/23
29	82279	TERAN	CASTREJON	RONAL FELIPE	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
31	821378	MONTOYA	ALTAMIRANO	ANA ODILA	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 09/09/23
32	82680	LOPEZ	PRETEL	NELLY MARGARITA	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/10/30/10/23
35	821066	QUIROZ	GOICOCHEA	LIDIA LEONOR	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/11 al 30/11/23
36	821050	PALOMINO	CHAVARRI	MISEDITA LILIAN	PRIMARIA	POLIDOCENTE	01/06 al 30/06/23
38	82268	ASTO	CHILÓN	MARTHA ESPERANZA	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
41	82296	TERAN	REVILLA	ALBERTO AGAPITO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/08 al 30/08/23
42	82863	ROMERO	MENDOZA	ARMANDO LELIS	PRIMARIA	MULTIGRADO - POLIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
43	82259	CUZCO	VASQUEZ	CARLOS ALFREDO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/04 al 30/04/23
44	821497	ATALAYA	ALVA	CESAR ANTONIO	PRIMARIA	POLIDOCENTE	01/02 al 28/02/23
45	82957	TOCAS	DIAZ	DELIA ROSA	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
48	82281	ORTIZ	TAFUR	FLOR HAYDEE	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
49	821012	AYAY	TONGOMBOL	FRANCISCO ALFONSO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/06 al 30/06/23
50	821067	TEJADA	CABANILLAS	GILMER TITO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/10 al 30/10/23
52	82269	HERNANDEZ	ALFARO	GLADIZ BEATRIZ	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 28/02/23
53	821292	NAUCA	CARUAJULCA	HECTOR	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/07 al 30/07/23
54	82254	FLORES	MORI	HERMES DIONICIO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 28/02/23
56	82258	PEREZ	SALDAÑA	IVAN JOEL	PRIMARIA	POLIDOCENTE	01/02 al 28/02/23
59	821295	TERRONES	VARGAS	JUAN ALBERTO	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/05 al 30/05/23
63	82262	CHOLAN	VALDEZ	MARIN EUGENIO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
64	821494	CACHAY	FIGUEROA	MARISOL	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/02 al 28/02/23
65	821175	VIGO	VILLAVICENCIO	MIGUEL ANGEL	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/09 al 30/09/23
66	82278	MOLOCHO	VASQUEZ	ROGER WALTER	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/08 al 30/08/23

Jr. Miguel Iglesias s/n - San Pablo

Web: <http://www.ugelsanpablo.gob.pe><https://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/>

UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

"AÑO DE LA UNION, PAZ Y EL DESARROLLO".

Resolución Directoral de UGEL N° 00 1003 - 2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SP

67	821065	LLIQUE	QUIROZ	NORA IDALI	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/10 al 30/10/23
68	821303	MONCADA	CALDERON	REVECA ESTHER	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/10 al 30/10/23
71	821358	CHOLAN	ZELADA	SEGUNDO BALTAZAR	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/02 al 28/02/23
72	821255	VERASTEGUI	VIGO	TERESA ELIZABETH	PRIMARIA	UNIDOCENTE	27/01 al 25/02/23
73	82280	DIAZ	CASTREJON	CARLOS ALBERTO	PRIMARIA	MULTIGRADO	01/11 al 30/11/23
74	83012	PLASENCIA	FLORIAN	ULISES SERAPIO	PRIMARIA	UNIDOCENTE	01/07 al 30/07/23

SECUNDARIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL	TIPO DE IE	MES VACACIONES
4	JOSE CARLOS MARIATEGUI VISTA ALEGRE	ZAMORA	GALLARDO	ORFELINDA	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	27/01 al 26/02/23
5	EL REGALADO	IZQUIERDO	SANCHEZ	EDGAR OSWALDO	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/10 al 31/10/23
6	SAN JOSE DE LAS VIZCACHAS	BAZAN	HERNANDEZ	VILMA VIOLETA	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/10 al 30/10/23
7	CEBA SAN PABLO	VIGO	SALDAÑA	ANGEL MISAEAL	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
	POLAN	TAFUR	BUSTAMANTE	CARLITOS	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/09 al 30/09/23
	I. E. YURAGALPA	RIOS	VARGAS	JAVIER	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/08 al 30/08/23
				MANUEL ULISES	SECUNDARIA	POLIDOCENTE	01/06 al 30/06/23

